

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 18 de Octubre de 2022

Ref.:Expediente N°: 15850/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	TIJERAS	SET DE TIJERAS PARA PELUQUERÍA USO PROFESIONAL	1
2	SET DE PEINES	PARA PELUQUERÍA	1
3	MAQUINA DE CORTE	MAQUINA CORTADORA DE CABELLO WHAL	1
4	GAMA PLANCHA ION CER/CILV	PLANCHA PARA CABELLO	1
5	SECADOR PROFESIONAL	SECADOR DE CABELLO DE USO PROFESIONAL	1
6	SILLA	SILLA DE CORTE PELUQUERIA	1
7	SILLON LAVACABEZA BASIC	SILLON LAVACABEZA DE PELUQUERIA	1
8	FUNDIDOR STANDART	FUNDIDOR DE CERA STANDARD	1

para mejorar calidad de vida y reposicionamiento subjetivo de consultante que atraviesa situaciones de violencia y vulnerabilidad socioeconómica.

Dicha cotización será abierta el día **25/10/2022** a las **09:00**, por el agente [__persona_llamado__], en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-